

Datos Fundamentales para el Inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo SANTANDER CORTO PLAZO DOLAR, FI (Código ISIN: ES0121748034)

■ **Nº Registro del Fondo en la CNMV:** 1988

■ **La Gestora del fondo es** SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC
Grupo: SANTANDER

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Repo USA 3 Meses.

Política de inversión: El fondo tiene como objetivo invertir en valores de renta fija pública, activos del mercado monetario y renta fija privada, mayoritariamente denominados en dólares USA y de forma minoritaria, en euros. Se podrá invertir en depósitos un porcentaje que variará en función de la situación del mercado.

Los mercados donde se negocian los activos en los que invierte el fondo, así como los emisores de dichos activos, serán mayoritariamente de Estados Unidos, y minoritariamente de otros países OCDE.

El fondo invertirá mayoritariamente en activos (incluyendo depósitos) de calidad crediticia alta (rating mínimo A-/A3), pudiendo invertir, como máximo, un 25% de su exposición total en activos de calidad crediticia media (entre BBB+/Baa1 y BBB-/Baa3). No obstante, la renta fija podrá tener la calidad que en cada momento tenga el Reino de España, en caso de que esta fuera inferior. En caso de que las emisiones no estén calificadas se atenderá al rating del emisor.

La duración media de la cartera será inferior a 12 meses.

La exposición a riesgo divisa serán del 10%-100% de la exposición total.

El fondo invertirá hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras de renta fija, que sean activo apto, armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora.

El grado máximo de exposición a riesgo de mercado por uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2-3 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

◀ Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento ▶

Menor riesgo



Mayor riesgo

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Porque invierte en activos de renta fija mayoritariamente de EEUU, denominados en dólares, con duración media de la cartera inferior a 12 meses, existiendo exposición a riesgo divisa.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detruidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,82%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es Santander Securities Services, S.A.U. (**Grupo:** SANTANDER)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la sociedad gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano).

El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 14/01/2000 y está regulado por la CNMV.